



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

Córdoba, 29 de Octubre de 2012

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Piercarlo Frigero en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Economía de la Dirección en lo referente a la calificación de la alumna BERNADO, Carolina Legajo 200440650;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5 la alumna BERNADO, Carolina Legajo 200440650 figura con una calificación de 5 (cinco) en el Acta de Examen N° 65 libro N° 312 de fecha 14 de diciembre de 2010, de la materia Economía de la Dirección correspondiente a la cátedra del Profesor Piercarlo Frigero;


Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Piercarlo Frigero a rectificar el Acta de Examen N° 65 libro N° 312 de fecha 14 de diciembre de 2010 de la materia Economía de la Dirección en la cual la alumna BERNADO, Carolina Legajo 200440650 deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1037/2012

  
Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas